



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 18 SET 2019

RES. H. N° 1508/19

EXPTE. N° 4692/19

VISTO:

La nota 1867-19, mediante la cual el Dr. Ramón Burgos, solicita aval académico para realizar "Conferencia: Márgenes, intersecciones y feminismos, trayectos desde dónde pensar la comunicación" a cargo de la Dra. Melina Daniela Gaona; y

CONSIDERANDO:

Que la conferencia se llevó a cabo el día 9 de setiembre del corriente año en esta universidad;

Que la Escuela de Ciencias de la Comunicación recomienda se otorgue el aval correspondiente;

Que la Comisión de Docencia Investigación y Disciplina en su despacho N° 536-19 aconseja autorizar lo solicitado;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;


EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su Sesión Ordinaria del día 10-09-19)

RESUELVE:


ARTICULO 1°.- OTORGAR aval académico para la realización de la Conferencia: "Márgenes, intersecciones y feminismos, trayectos desde dónde pensar la comunicación" a cargo de la Dra. Melina Daniela Gaona, llevada a cabo el día 9 de setiembre del corriente año.

ARTICULO 2°.- COMUNÍQUESE al Dr. Ramón Burgos, Dra. Melina D. Gaona, Escuela de Ciencias de la Comunicación, y publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad.

mda


Esp. MARÍA EUGENIA BURGOS
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Humanidades- UNSa




Dra. CATALINA BULJUBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades- UNSa